fgd

**Asistencia técnica.**

**-La asistencia se contratará a través de AC España.**

La suscripción se puede realizar a través de los delegados de AC y estos son los que les facilitaran los datos a AC central, para su puesta en funcionamiento.

**-La permanencia de la asistencia técnica será de un mínimo de 1 año.**

Cuando se den de alta en el servicio se les adjudicara un código. Este código solo les servirá durante un año desde el inicio de la suscripción.

**-El coste anual para el cliente será de 800,00€ por empresa.**

**-El horario de teléfono será de lunes a jueves de 10:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00. Los viernes de 10:00 a 13:00**

Las consultas telefónicas se podrán realizar en este horario, si en el momento no se puede atender se les contestara lo más rápido posible.

**-El horario de verano será de 10:00 a 13:00.**

Las consultas telefónicas se podrán realizar en este horario, si en el momento no se puede atender se les contestara lo más rápido posible.

**-Teléfono 960.694.175**

**-WhatsApp 672.006.341**

En el WhatsApp no se atenderá telefónicamente, solo es para poder dar información mediante imágenes y alguna información escrita.

**-El correo electrónico será interrumpidamente de lunes a viernes.**

**asistencia@te-forma.com**

El correo electrónico se utilizará de la misma forma que las anteriores.

Hay información que se tiene que localizar y puede haber una demora de 24 a 48 horas, dependiendo donde se tenga que localizar la información.



[Capte la atención de los lectores mediante una cita importante extraída del documento o utilice este espacio para resaltar un punto clave. Para colocar el cuadro de texto en cualquier lugar de la página, solo tiene que arrastrarlo.]